

**JOSE FELIX VENANCIO BORRAYO RAMIREZ**

**CONGRUENCIA ENTRE LAS NECESIDADES DE  
FORMACIÓN OCUPACIONAL DE LOS ESTUDIANTES  
DEL CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA COMÚN Y EL  
CURRÍCULO EDUCATIVO GUATEMALTECO**

**ASESOR: LICENCIADO FRANCISCO TOLEDO SIGUENZA**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
Departamento de Pedagogía y  
Ciencias de la Educación**

**GUATEMALA, JUNIO DE 1996**

<b>INDICE</b>	<b>PAGINA</b>
<b>INTRODUCCION</b>	
<b>CAPITULO I</b>	
<b>1. MARCO CONCEPTUAL</b>	<b>1</b>
1.1 Antecedentes	1
1.2 Justificación	4
1.3 Planteamiento del problema	5
1.4 Alcances de la Investigación	7
1.5 Límites de la Investigación	7
<b>CAPITULO II</b>	
<b>2. MARCO TEORICO</b>	<b>8</b>
<b>CONCEPTO</b>	<b>8</b>
2.1 Población Escolar del Ciclo de Educación Básica	8
2.2 Educación	9
2.3 La Educación para el Trabajo	10
2.4 La Educación como Factor de Desarrollo	11
2.5 Formación Ocupacional	11

2.6	Noción de Trabajo	12
2.7	Enseñanza Elemental	14
2.8	Ampliación de la Educación General	14
2.9	Optimización de la Movilidad Profesional	15
2.10	Curriculum	16
2.11	Congruencia	17

### **CAPITULO III**

3.	<b>MARCO METODOLOGICO</b>	18
3.1	El problema	18
3.2	Objetivos	18
3.2.1	Objetivo General	18
3.2.2	Objetivos Específicos	18
3.2.3	Variable	19
3.3	Diseño de la Investigación	20
3.4	Población	21
3.5	Muestra	21
3.6	Instrumentos	22

3.7	Técnicas	22
3.8	Procedimientos	22

## **CAPITULO IV**

4.	<b>PRESENTACION DE RESULTADOS</b>	23
4.1	Tabulación de Datos	23
4.2	Análisis de Resultados	25
	<b>CONCLUSIONES</b>	27
	<b>RECOMENDACIONES</b>	28
	<b>BIBLIOGRAFIA</b>	29
	<b>ANEXOS</b>	

## INTRODUCCION

El presente trabajo es el producto de todas las acciones propuestas para la elaboración de tesis, que se sometió a la consideración y aprobación ante la instancia respectiva de la Facultad de Humanidades.

La motivación para la realización de esta investigación, surgió de la necesidad de analizar y determinar la congruencia existente entre los contenidos del Currículum del Ciclo de Educación Básica Común y la necesidad de la Formación Ocupacional de los estudiantes.

Se pretende con ello, dotar de información válida y confiable, que permita a quienes tienen a su cargo la toma de decisiones administrativas en el campo de la Educación, proveer en un futuro inmediato y mediato, una cobertura del ciclo educativo-ya citado, y que en los egresados se manifieste en su ser y quehacer; la calidad reflejada con eficiencia, pertinencia y eficacia, complementado con un seguimiento formal y sistemático que permita evidenciarlo, como un producto de la acción educativa gubernamental

La realidad educativa de un país, es un indicador del desarrollo humano, social, económico y político. Ante esta situación, es necesario introducir elementos curriculares, que promuevan el desarrollo de nuestro país en una forma integral en las diferentes áreas.

Este trabajo de investigación pone de manifiesto la necesidad de mejoramiento del currículum del ciclo de Educación Básica Común, en virtud que, no obstante, nuestra Constitución Política de la República la Ley de Educación Nacional preceptúan los objetivos para la formación integral de los estudiantes; sin embargo, por diversos motivos estos no se logran alcanzar.

En esta investigación se cumplió con los pasos formales para la consecución de los productos propuestos, los que consistieron en: Formulación del problema, Propuesta de Objetivos y fundamentación del tema sustentándolo con una bibliografía específica, se procedió al análisis de los factores involucrados en el tema. La metodología consistió en la aplicación de técnicas como, entrevistas con personas versadas en el tema, aplicación de cuestionarios, los cuales fueron previamente validados, posteriormente, tabulados para proceder al análisis e interpretación de resultados.-

Se elaboraron conclusiones y recomendaciones producto de la investigación realizada. La sustentación de este estudio está expresada a través de:

**Marco Conceptual**, que contiene una breve percepción de lo que en el país existe, sobre lo que se hace y se ha querido hacer en Educación Ocupacional.

**Marco Teórico**, donde se enfocan los conceptos principales alrededor del tema, permitiendo evidenciar su concepción operacional para el cumplimiento de los objetivos propuestos en esta investigación descriptiva. Permite tener las nociones y conceptos necesarios para la formulación del problema. Se sustenta con autores relacionados con el tema o afines, los comentarios que existen sobre el tema o sus recomendaciones generales sobre Educación.

**Marco Metodológico** presenta el camino necesario que se recorrió en la obtención de los elementos, los instrumentos usados, los procedimientos, la determinación de la población involucrada, en este caso, la detección de los actores sociales importantes en nuestra sociedad para encuestar y llegar al material producto, encontrar res-

puesta sobre visualización y grado del problema, mismo que fue ubicado y determinado gracias a la facilitación que hicieran las instituciones o actores sociales que fueron encuestados, quienes a través de sus respuestas en los cuestionarios, manifestaron su opinión ante lo propuesto, que organizado cuidadosamente permitió el siguiente paso.

**Presentación de Resultados,** después de haber tabulado los cuestionarios, se revisaron los mismos, agrupándose las respuestas que apoyaban los objetivos del trabajo en cuanto al nivel positivo negativo y como influyeron en el análisis, de cuya consecuencia es el presente estudio, del que se derivan las conclusiones y recomendaciones pertinentes de esos resultados.

## CAPITULO I

### 1 MARCO CONCEPTUAL

#### 1.1 Antecedentes

La presencia de elementos integradores en el currículum que permite al educando guatemalteco oportunidades para obtener un formación ocupacional dentro del proceso de su educación real, ha sido una preocupación dentro del sistema Educativo Nacional desde hace muchos años.

Desde el siglo pasado puede apreciarse la existencia de Escuelas de Artes y Oficios en el país, como establecimientos de índole industrial, formando mano de obra en algunas ocupaciones como por ejemplo sastrería, carpintería, talartería, panadería y otras artes. Que se dieron y se dan en la actualidad, tanto en la capital como en el interior de la República en algunas cabeceras departamentales, de manera muy restringida, tales como en Quetzaltenango y Chiquimula especialmente, como una alternativa a la formación de mano laboral, paralela a la formación académica, pero con una baja cobertura y sin mayor trascendencia, dado a las necesidades tan fuertes que hay en la actualidad sobre esas líneas laborales.

Otras manifestaciones de la misma calidad y con la misma orientación se da en trece escuelas de primaria en la capital, que cuentan con talleres específicos y personal capacitado para el desarrollo de actividades eminentemen-ocupacionales, siempre paralelas a la formación académica, pero que también; aunque de muy buena voluntad, es mínimo el grado de acción que puede realizarse, por tan baja cobertura y por tan cortos en los programas de capacitación y habilitación en un campo.

laboral, de consiguiente su número no es significativo y no corresponde a una formación con prospectiva, respecto a la orientación del individuo en el campo ocupacional como un componente curricular inherente al sistema educativo.

En la década de los sesenta surgen en Guatemala, otros establecimientos con esta inclinación, como instituciones educativas del nivel de Educación Media en el ciclo de Educación Básica.

Funcionan en cabezas municipales y departamentales en número bien reducido, y a la vez son-poco representativas para el momento de alta necesidad, que hay en Guatemala en ese campo.

Estas escuelas contienen además de la formación académica el principio de una tendencia formativa curricular hacia la formación Ocupacional.

Según la Filosofía de este plan de estudios contenido en El Decreto Legislativo No. 1804 de fecha 26 de noviembre de 1968, se lee:

Los Estudios responderán a dos situaciones:

- a) Clases académicas o de cultura general y
- b) Clases Prácticas o de naturaleza técnica especial Agropecuaria, Industrial o Comercial.

Los estudios académicos o de cultura general responden a las necesidades que tienen los adolescentes tales como:

- a) Una formación cultural adecuada
- b) Conocimientos básicos en las artes y en las Ciencias.

- c) La preparación necesaria para la prosecución de estudios en los niveles superiores remozado con una fuerte dosis de Formación Ocupacional.

En tal sentido, puede apreciarse que, aunque con todos los elementos a su favor y de hecho ya se observa un componente introductorio a la praxis, conllevan la aspiración más estrechamente vinculada, con lo ocupacional, como lo indica su nombre. En la realidad es mínimo lo que hacen en el campo ocupacional y aún se esperan sus frutos, de acuerdo a su filosofía, más se concretan al desarrollo de contenidos teóricos, con fines eminentemente promocionales. Se cita también a manera de antecedente, la existencia de establecimientos del ciclo Básico del nivel medio que aparecieron a finales de la década de los sesenta conocidos como Institutos Experimentales, mismos que conforman el Proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Educación Media PEMEM I y II, los cuales comprenden cuarenta establecimientos diseminados en toda la República.

El objetivo principal de este proyecto es el de proporcionar a los alumnos la oportunidad de aprender un oficio u ocupación, lo que le permitiría ingresar a la vida del trabajo laboral en forma eficiente.

Surge como un proyecto con carácter experimental, para probar programas piloto cuyo producto en los aspectos positivos puedan extenderse a otros centros educativos del país sin embargo, a la fecha se siguen esperando esos productos, por cuanto el alumno aunque debe recibir formación ocupacional, paralela a la formación académica, es poco el tiempo que se dispone en el horario de su pènsum para hacer efectiva esa formación ocupacional.

Estos centros han perdido su filosofía, por dar paso a la formación en sus edificios, a otras ramas del ciclo diversificado por lo general, ajenos totalmente a lo que deberían estar realizando por la calidad y tipo de laboratorios y talleres con que fueron equipados.

Luego viene la dotación de personal que en su mayoría no tienen capacitación específica para realizar las acciones en forma idónea como lo exige el proyecto educativo, sin embargo nada puede hacer el Estado por mejorar estas condiciones. Desde hace varios años, falta, una función real supervisora; así como, una evaluación que permita resultados claros, para tomar decisiones y renovar el propósito para lo que fueron creados y efectivamente poder contar en el futuro con un verdadero logro, producto de la formación ocupacional. En resumen aún se espera el resultado de los PEMEM.

## 1.2 Justificación

La poca cobertura que se tiene a nivel de Educación Básica; sino además es menor aún el número de alumnos que logra egresar de ese ciclo educativo y que no es el grupo de desertores, mismos que al no contar la Educación del ciclo básico con un currículum atractivo al alumno, estos no hacen ni el mínimo esfuerzo por lograr ese estudio, por otra parte se encuentran en mala situación económica familiar y no puede continuar en el ciclo diversificado.

Aquí es entonces donde aparece la importancia del estudio, ya que es difícil entender el hecho, que aunque el alumno haya terminado su ciclo básico satisfactoriamente, ello no le garantiza, el poder ejecutar una labor ocupacional.

Se puede agregar además: que el ciclo de Educación Básica es la fase educativa, que da respuesta a la aspiración de de padres de familia, alumnos, maestros e instituciones empresariales que se dedican a la producción y buscan solución demandando egresados con formación académica y paralelamente ocupacional. En tal sentido se demuestra que la incorporación de elementos formativos en el área ocupacional son de gran valor en la educación del alumno.

Otra razón que debe tomarse muy en cuenta es que en sí no se trata de formar técnicos de especialidades. Sino, desarrollar en los Educandos de 12 a 15 años capacidades prácticas, que le permitan realizar una ocupación para la satisfacción de necesidades perentorias.

### **1.3 Planteamiento del Problema**

¿Qué nivel de congruencia se establece entre las necesidades de Formación Ocupacional del estudiante del ciclo de Educación Básica Común del nivel medio y el Currículo Educativo Guatemalteco?

La Constitución Política de la República de Guatemala promulgada en el año de 1985, en el artículo 74 dice: "Educación Obligatoria: Los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica dentro de los límites de edad que fije la ley La educación impartida por el Estado es gratuita. El Estado proveerá y promoverá becas y créditos educativos

La educación científica, la tecnológica y la humanística constituyen objetivos que el Estado deberá orientar y ampliar permanentemente. por una parte, luego la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No, 12-91 contiene suficientes elementos de base, que fundamentan una educación completa e integral a efecto se logren.

los fines propuestos; sin embargo al analizar detalladamente el proceso educativo, se llega a determinar que a pesar de los esfuerzos legales, presupuestales, políticos, técnicos y muchos otros elementos que intervienen en nuestra Educación Nacional, aunado con la poca cobertura indiferencia de algunas autoridades, desmoralización de servidores públicos, especialmente en el ramo educativo, viene todo ello a repercutir en el sistema y de consiguiente a recaer en el alumno que por diversas razones no pueden culminar sus estudios en el nivel medio. Su problema es por la incapacidad de poder hacer frente al desempeño de labor sin menos cabo a que le paguen un salario menor al que le corresponde.

La preocupación viene hacer entonces que, cosa diferente seria, cuando los usuarios del sistema educativo supieran que los institutos de Educación Básica, a la par que proporcionan información académica y científica, tienen dentro de sus responsabilidades, definir el desarrollo de habilidades y destrezas a través de la formación de hábitos tendentes al campo ocupacional y, en consecuencia, al campo de trabajo.

Aunque ya se ha dicho, por mucho que los alumnos hayan obtenido excelentes calificaciones en su ciclo básico, y por cualquier causa no pueden ser sujetos del diversificado, se ven obligados a ejercer alguna labor, que salvo en casos mínimos y en muy contadas excepciones Instituciones públicas o privadas dan oportunidad de capacitación a sus futuros empleados, o en el transcurso de sus labores los tecnifican, pero de lo contrario y no darse esa oportunidad, los egresados del tercer grado pasan a ser desplazados sociales o subutilizados en algunos empleos o servicios, por no poder contar con una formación ocupacional o laboral.

#### **1.4 Alcances de la Investigación**

El ámbito que reflejará la investigación está determinado para todo el país, en vista que el currículum del sistema educativo es a nivel nacional.

Su alcance va dirigido para hacer efecto a través de el currículum educativo del ciclo básico del nivel medio, en alumnos de las edades de 13 a 15 años al lograr impactar esta investigación en los estados decisivos administrativos, para los cambios que puedan generarse en el currículum.

El poder demostrar lo necesario que es en el educando del ciclo básico el contar con una formación académica y a la par una formación tendente al trabajo.

#### **1.5 Límites de la Investigación**

La presente investigación demarca como frontera todo lo que está encerrado en el currículum del ciclo de Educación Básica del nivel medio, especialmente en todo aquello que refleja la incorporación de la orientación al trabajo, no solamente gradual de nivel y ciclo educativo de allí incumbe todo lo que tiene relación con el currículum propio, no existiendo ninguna otra limitación-

## CAPITULO II

### 2. MARCO TEORICO

#### CONCEPTOS

##### 2.1 Población Escolar del Ciclo de Educación Básica

Se llama así, al conjunto de seres humanos que habiendo en un país, entre las mismas edades promedio y con los requisitos necesarios para estar en un nivel educativo determinado, son sujetos de la acción que desarrolla un centro educativo del sistema escolarizado.

Población Escolar del ciclo de Educación Básica en Guatemala para el año de 1993, según el Anuario Estadístico de 1993, publicado por el Ministerio de Educación, la población en general estimada para la edad de 13 años fue de 250,516 habitantes, de 14 años fue de 242,442 habitantes, de 15 años fue de 234,510 habitantes para toda la República de Guatemala, dando un total de 727,468 habitantes, para ese entonces. Para 1996 se calcula una población de habitantes en esas edades de 13 a 15 años estimado en 749,292 educandos.

De acuerdo con esas edades distinguidas entre 13 y 15 años se calcula que en la edad en que se encontrarían los potenciales alumnos del ciclo básico pudiera dar una cobertura completa; sin embargo por parte del estado, iniciativa privada y por cooperativa, en el país se atendió ese mismo año 1993 a la significativa cantidad de 221,199 alumnos en esas edades promedio, en todo el ciclo básico.

## 2.2 Educación

No puede hacerse ningún estudio formal o introducción alguna, sobre determinado asunto, si el mismo no se encuentra determinado, conceptualizado operacionalmente o interpretado fielmente en su concepto funcional.

En tal sentido John Dewey considera a la Educación como una función individual y como una actividad social.

Para el punto de vista individual, la educación es igual a crecimiento, a una continua reconstrucción de la experiencia. Es el mismo hombre, como ser que se encuentra constantemente en evolución, que vive creando diariamente su experiencia y ella es la que enriquece y le permite avanzar. Comparando con su anterior experiencia, en tal sentido es el hacedor de su propio aprendizaje ante lo que la vida le da.

Desde el punto de vista social la educación es la suma total de procedimientos, poderes y fines de la sociedad con el fin de poder asegurar su propia existencia y desarrollo. 1\_ /

Para Imideo Nerici en su obra, *Hacia una Didáctica General Dinámica*, la educación: "Es un proceso que tiende a capacitar al individuo para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida, aprovechando la experiencia anterior y teniendo en cuenta la integración, la continuidad y el progreso social". 2\_ /

---

1\_ / John Dewey, ESCUELA ACTIVA 1964

2\_ / Nerici, Imideo G. HACIA UNA DIDACTICA GENERAL DINAMICA. Kapelusz, Buenos Aires. 1984. Pág. 19.

Educación: " Es un proceso por obra de la cual las generaciones jóvenes van adquiriendo los usos y costumbres, las prácticas y hábitos, las ideas y creencias, en una palabra la forma de vida de las generaciones adultas". 3\_ /.

Educación; " Acción y efecto de desarrollar las facultades físicas intelectuales y morales."4\_ /.

### 2.3 Educación para el Trabajo:

El trabajo productivo debe constituir el punto de partida y es el centro de toda la Educación y no un apéndice o complemento de ella (Kawersu Siegfried. citado por Larroyo, F. 1986 Pág. 633).

El trabajo es el generador de todas las obras en cualquiera de sus expresiones manual e intelectual. en tal sentido, es un proceso Técnico-Pedagógico Social y Económico destinado a fomentar valores en el educando, así como lograr la formación de aptitudes, conocimientos, habilidades y destrezas, además del potencial necesario para que participe eficientemente y en forma responsable, mediante el trabajo en las tareas en beneficio del desarrollo del país 5\_ /.

---

3\_ / Larroyo , F. HISTORIA GENERAL DE LA PEDAGOGIA  
Editorial Porrúa S:A: México 1986. Pág. 35

4\_ / DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Editorial  
Oceano 1987.

5\_ / REVISTA MOMENTO No.5 ASIES. 1988

## 2.4 La Educación como Factor de Desarrollo

El problema subdesarrollo ha encontrado un medio de superación a través de políticas educativas encaminadas no sólo satisfacer una serie de necesidades básicas, sino además: crear actitudes y perfeccionar aptitudes para la convivencia solidaria y responsable, creemos que una educación para el cambio, una educación para el desarrollo y la productividad, constituye un medio efectivo para formar una actitud solidaria, haciendo énfasis en la participación activa en el trabajo.

Los países más avanzados económicamente, lo son también en el aspecto educativo, y a la inversa, los que tienen bajo nivel educativo también tienen escaso desarrollo económico. Por lo tanto, la educación para el desarrollo necesita estructurarse sobre un conjunto de valores que permitan alcanzar los fines de una vocación auténtica por nuestra nacionalidad, la solidaridad y el esfuerzo compartido en la búsqueda de soluciones a nuestros problemas. 6\_ /.

## 2.5 Formación Ocupacional

Partiendo del concepto que nos da el diccionario sobre ocupación: Acción y efecto de ocupar. Trabajo o cuidado dado que impide emplear el tiempo en otra cosa. Empleo. oficio o dignidad. 7\_ /.

---

6\_ / Barrios Peña, Jaime . ENSAYOS SOBRE INTEGRACION CULTURAL LATINOAMERICANA. Editorial José de Pineda Ibarra, Guatemala. 1977. Pág. 33.

7\_ / DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Editorial Oceano

De consiguiente, puede deducirse que en la formación ocupacional no es otra cosa más que el resultado de la acción educativa, orientada al logro en el educando, de los principios básicos para el trabajo, la formación de hábitos y destrezas propios del manejo de un arte o una labor artesanal, que lo prepara y capacita en la elaboración de un bien o un servicio.

## 2.6 Noción de Trabajo

Desde el punto de vista filosófico Max Scheler dice del trabajo: "La noción de trabajo que confiere unidad de exposición de los problemas ha de entenderse, no tanto en el sentido de los frutos logrados y los fines perseguidos por el esfuerzo humano, sino más bien como actividad desarrollada por el hombre y que constituye el nexo más estrecho que lo une con la realidad".

A través de esa actividad, sobre todo por los obstáculos con que tropieza, se admiten las resistencias que la materia pone al esfuerzo, es el modo como esa realidad se hace patente al hombre. De allí que el autor Scheler, clasifique dos tipos de hombre: "El Homo Rationalis, que está en el campo de la razón y el "Homo Faber" que se encuentra en el campo de la actividad". Scheler, también indica del trabajo: "El trabajo, según la medida de su fuerza formal al conocimiento del mundo, del mismo modo presenta el trabajo en su posición dentro del ámbito de los valores."

8 /.

Todos los aspectos aunque no se detallan profusamente permiten un acercamiento a lo amplio y profundo que es el tema específico del trabajo en la óptica de la esencia del saber de la Filosofía.

Otra fase de la Educación para el trabajo, está contenida en la Educación para el trabajo y su relación con el desarrollo Socio-Económico.

El tema la Educación para el trabajo no puede ni debe estar aislado de la problemática del desarrollo económico y social.

La Educación para el trabajo es parte de esta problemática y a su vez ambos se condicionan: Formar al hombre para el trabajo es estimular y fortalecer su capacidad productiva y creadora que le es natural e intrínseca.

El trabajo no puede estar separado de la persona y por ende degradado simplemente como un bien en el mercado.

El Proyecto de Educación debe convertirse en promotor de un esfuerzo que a nivel nacional, permita que el recurso "Mano de Obra", el ser humano, participe más activamente en su conformación para el trabajo, se torna trascendente por cuanto eso, repercutiría en enorme adelanto en materia de preparación de dicho recurso para elevar su calidad con visión del futuro.

Vale la pena entonces hacer una breve reflexión sobre el aspecto cualitativo del sistema educativo y el trabajo específicamente en lo que respecta, La Legislación Educativa, de la cual se deriva:

"La Ley de Educación Nacional vigente responde aún al concepto tradicional de Educación, lo que ha dado por resultado la configuración de un sistema educativo caracterizado hasta la fecha por ser escolarizante, rígido y con acentuado academicismo que se refleja en los mismos productos del proceso educativo".

“La estructura curricular, la que respondía a una visión tradicional y no sujeta a evaluaciones ni actualización”.  
 “La Política educativa no consistente al momento actual”<sup>9/</sup>.

Del libro Alianza Universidad -UNESCO-, se encuentran otros elementos que deben ser considerados en el aspecto educativo con mucha relación con el momento ocupacional que inspira el presente trabajo, aparece a continuación un título general, los considerandos que sobre el artículo tiene y una recomendación al respecto de donde se obtiene los mejores aportes para este trabajo, de tal manera está expuesto y se tienen los siguientes conceptos:

### 2.7 Enseñanza Elemental.

La Educación elemental, a jornada completa, siempre que sea posible bajo otras formas cuando no lo sea, debe ser efectivamente asegurada a todos los individuos.

10\_ /.

### 2.8 Ampliación de la Educación General

El concepto de enseñanza general debe ampliarse en forma que englobe efectivamente el campo de los conocimientos socioeconómicos, técnicos y prácticos de orden general. Innovación y búsqueda de alternativas. 11\_ /.

---

9\_ / . PONENCIA III. CONGRESO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.

10\_ / . ALIANZA UNIVERSIDAD -UNESCO- Séptima Edición Pág. 27  
 276.

11\_ / . IBID. PÁGINA 278

Durante el tiempo, la noción de enseñanza general ha tenido un carácter limitativo. Se refería a un cierto número de materias tradicionales. Empero la distinción entre materias generales y materias especiales se va borrando de día en día. Numerosos conocimientos reservados todavía ayer a los especialistas pertenecen hoy a la cultura general, tales son los conocimientos económicos y sociológicos, cuya importancia se acrecienta a medida que aumenta el impacto ejercido sobre cada individuo por el hecho económico y las condiciones sociales; tales son, sobre todo los conocimientos tecnológicos, cuanto más expuesto se haya el hombre contemporáneo a los efectos de la tecnología, más necesaria se hace para todos la Educación Tecnológica Teórica y Práctica. 12\_ /.

## 2.9 Optimización de la Movilidad Profesional

Principio: En lo que concierne a la preparación para el trabajo y la vida activa, la Educación debe tener por finalidad, no sólo formar a los jóvenes para el ejercicio de un oficio determinado, sino sobre todo, ponerles en situación de adaptarse a tareas diferentes e innovaciones y búsqueda de alternativas. 13\_ /.

---

12\_ / . IBID. Página 279.

13/ . IBID. Página 280

### Comentario sobre la Movilidad Profesional.

Aunque las finalidades esenciales de la Educación sean de orden individual y social, ésta tiene una función muy importante que cumplir en materia de formación profesional, y por ende en relación con la Economía.

Hoy es menos posible que nunca, debido a la evolución incesante de las técnicas de producción, esperar de los sistemas de enseñanza de tipo tradicional que la formación que dispensen responda de cerca a las necesidades de las empresas. Aún teniendo en cuenta las críticas a numerosas enseñanzas por círculos económicos, que les reprochan el ser demasiado teóricas, demasiado alejadas de realidades de la vida industrial. Se debe admitir que las tareas de la escuela a este respecto, son de orden más general: Proporcionar una base sólida de conocimientos adecuados para sustentar el espíritu creador, desarrollar la comprensión de los principios científicos y la capacidad de aplicarlos en el plano técnico, contribuir al desarrollo de ciertas aptitudes generales y desarrollar actitudes positivas. 14\_ /.

#### 2.10 Currículo

Del Latín, Curriculum Mentis, ejercicios de la mente, a su vez de curriculum, carrera, curso. 15\_ /

Curriculum, Currículo: Conjunto de todas las situaciones de enseñanza-aprendizaje (Docencia- Investigación- Acción Social) en las que están involucrados los profesores y el personal administrativo de un centro o institución educativa. 16\_ /.

---

14\_ / IBID. Página 280.

15\_ / IBID Página 281

16\_ / DICCIONARIO PORRUA DE PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION Editorial Porrúa, S.A: México 1982.

En tal sentido se entiende por currículum al conjunto de asignaturas y actividades, técnicas, métodos, horarios guías programáticas, contenidos, perfil, objetivos y todo aquello que tiene relación con el proceso enseñanza aprendizaje como los sujetos que toman parte pase su desarrollo. Son regidos por leyes y normas para su real aplicación y su ejecución es contralada por una supervisión educativa quien da fe de su ajustada y completa aplicación.

El completo desarrollo del currículo da origen al otorgamiento por parte del estado, de los créditos diplomas, títulos o certificados respectivos a los alumnos sujetos del currículo.

De esa manera se dice: El Currículo Guatemalteco- que comprende el conjunto de estudios sistemáticos que ofrece el estado a través de los establecimientos sea público, privado o por cooperativa en donde se sirven estos servicios educativos.

Se determina también los niveles que se atienden el tiempo o duración de los mismos el crédito que se otorga al concluir una carrera o ciclo o nivel.

## 2.11 CONGRUENCIA

De acuerdo con el diccionario tenemos el siguiente concepto  
Congruencia: Relación lógica, conveniencia, oportunidad.

17/.

---

17/. DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO LAROUSSE.  
Ediciones Larousse. Tomo I. Madrid 1992

## **CAPITULO III.**

### **3 MARCO METODOLOGICO**

#### **3.1 El Problema.**

¿Qué nivel de congruencia existe entre las necesidades de formación ocupacional del estudiante del Ciclo de Educación Básica común del nivel medio, y el currículo educativo guatemalteco?

#### **3.2 Objetivos**

##### **3.2.1 Objetivo General.**

- Determinar el nivel de congruencia que existe, entre las necesidades de formación ocupacional del Educando del ciclo básico, con los contenidos que ofrece el currículo educativo guatemalteco.

##### **3.2.2 Objetivos Específicos**

- Detectar las necesidades de formación ocupacional en el educando del ciclo de Educación básica común del nivel medio
- Clasificar las necesidades de formación ocupacional en el educando del ciclo de educación básica y jerarquizarlas según su importancia.

- Determinar la oferta actual del currículo educativo guatemalteco.
- Interpretar correlación existente entre las necesidades de formación ocupacional en estudio y el currículo educativo guatemalteco y definir el nivel de congruencia entre ambos elementos
- Proponer las bases fundamentales para que se dé un enriquecimiento curricular, con énfasis en la formación ocupacional, en el ciclo básico

### 3.2.3 Variable

Puede identificarse la relación entre las necesidades de formación ocupacional y la oferta del currículo educativo guatemalteco; por lo que se trata de variables aleatorias de una investigación descriptiva exploratoria y por consiguiente, los valores no controlados por el investigador.

### Definición Operacional de la Variable

Variables	Indicadores	Medición
Necesidades de formación	-Formación de destrezas. -Formación de habilidades. -Conocimientos. -Tecnología.	Respuesta en instrumento. Ejecución instrumental aceptable en el nivel expresado por el educando.
El currículo educativo guatemalteco del ciclo básico	Pensum. Contenidos	Permeabilidad a necesidades del alumno. Cerrado. Abierto Experimental.

### 3.3 Diseño de la Investigación

Esta investigación responde al modelo Descriptivo, en virtud que el conjunto de acciones que se han determinado realizar, permitirá tener como resultado, si hay relación de congruencia entre lo que actualmente se desarrolla en el currículo educativo nacional, y lo que se espera debe poseer un egresado del nivel básico como requisito mínimo de su formación integral educativa con énfasis en el campo de su Formación Ocupacional

### 3.4 Población

Para el logro de la consistencia de la investigación descriptiva se contará con la opinión de los actores sociales más importantes de la sociedad de nuestro país y que tienen mandato, ingerencia, capacidad o voluntad de intervención sobre la problemática educativa, instituciones con alguna relación directa o indirecta con la Educación y que serán clave en este trabajo por cuanto son representativos de esos conglomerados que influyen con sus actos y decisiones en el que hacer nacional especialmente de el campo de la Educación.

### 3.5 Muestra.

De esas instituciones relacionadas con la Educación y para los objetivos de esta investigación se propuso 15 instituciones que se consideran con voz y voto para una toma de decisiones en el campo educativo.

Entre tales instituciones se cuentan :

1. Viceministerio Técnico de Educación
2. Dirección General de Educación
3. División de Desarrollo Curricular-USIPE-
4. Dirección Regional Educativa Metropolitana.
5. Secretaría General de Planificación Nacional-SEGEPLAN.
6. Facultad Humanidades Univesidad Mariano Gálvez
7. Facultad de Humanidades-USAC-
8. Coordinadora Estudiantes de Educación Media
9. Unidad Autónoma Sindical Popular UASP
10. Federación Nacional de Trabajadores de la Educación Guatemalteca -FENASTEG-.
11. Instituto Nacional para Sritas, Belén.
12. Instituto "Dr. Carlos Martínez Durán".
13. Fundación Educativa Pantaleón
14. Dirección General de Educación Extraescolar
15. Dirección Gral de Investigaciones -DIGI-USAC-

### 3.6 Instrumentos

El instrumento usado en la investigación fue un cuestionario cerrado con tres opciones para contestar, el cual contiene 10 preguntas relativas a la formación del alumno en el Ciclo Básico, su capacidad para enfrentarse al mundo laboral u ocupacional.

### 3.7 Técnicas

La técnica utilizada fue la aplicación de encuestas a los representantes de las instituciones indicadas.

### 3.8 Procedimientos

Identificado el problema de la investigación, se definieron los objetivos de la misma, se creó el Marco Conceptual, a continuación el Marco Teórico, tomando como base una seleccionada bibliografía sobre el problema definido. La validez del cuestionario se comprobó entre los miembros de una Institución de Educación.

Se visitó las Instituciones seleccionadas y se dio la información del objetivo del cuestionario para su aplicación.

Se tabuló la información y se presentan a continuación los resultados con el análisis de la misma y las conclusiones a que dio lugar, con las recomendaciones respectivas.

## CAPITULO IV

## 4. PRESENTACION DE RESULTADOS

## 4.1 Tabulación de Datos.

PREGUNTA	Si	%Si	No	%No	No Opina	% No Opina
1. El alumno del Ciclo Básico, la educación que recibe es congruente a la necesidad de su formación ocupacional.	0	0	15	100	0	0
2. Ante la imposibilidad de seguir estudios, el egresado de básico, puede ocuparse como mano de obra calificada.	0	0	15	100	0	0
3. El alumno egresado de básico, maneja conocimientos, habilidades y destrezas	0	0	13	86.6	2	13.4
4. El obtener buenas notas, garantiza desarrollar alguna ocupación laboral.	0	0	13	86.6	2	13.4
5. Debe ir paralela al desarrollo académico, la formación Ocupacional.	15	100	0	0	0	0

## CONTINUACION CUADRO

RESPUESTA	Sí	% Sí	No	% No	No Opina	% No Opina
6. Los cursos prácticos de Educación Básica son suficientes para una Formación Ocupacional.	0	0	13	86.6	2	13.4
7. El Curriculum del Ciclo Básico está dotado de Orientación Ocupacional Teórico, Práctico suficiente.	0	0	15	100	0	0
8. En nuestro país se da más importancia a la formación Teórica que a la Ocupacional.	15	100	0	0	0	0
9. Es necesario formar ocupacionalmente al alumno del Ciclo Básico para favorecer el desarrollo económico del país.	13	86.6	2	13.4	0	0
10. El curriculum del Ciclo Básico es rígido, repetitivo teorista y tradicional.	15	100	0	0	0	0

## 4.2 Análisis de Resultados

1. La totalidad de los actores sociales encuestados, coinciden en afirmar que no existe congruencia entre la Educación Básica actual y las necesidades de formación Ocupacional de los educandos.
2. El total de los encuestados opinó que la Formación Ocupacional que recibe el educando, no lo habilita para ocuparse como mano de obra calificada.
3. Una gran mayoría de los encuestados, opinó que los egresados del Ciclo Básico, no poseen suficientes conocimientos, ni destrezas en el Area Ocupacional.
4. Un alto porcentaje de los actores sociales encuestados, se inclinan a que las buenas notas que posea un alumno de Educación Básica, en sus certificados de estudios, no es una garantía de que podrá desenvolverse en el Area Ocupacional.
5. Todos los participantes en la encuesta coinciden en afirmar que la Formación Ocupacional debe ser paralela a la Formación Académica.
6. Los cursos de Educación para el Hogar y Artes Industriales no son suficientes, para darle a los alumnos una calificación para incorporarse a la sociedad productiva del país.

7. El total de encuestados opinó que en el Ciclo Básico no hay orientación hacia la Formación Ocupacional.
8. Existe opinión generalizada en los actores sociales, que el currículo guatemalteco va más a la Formación Teórica que a lo Ocupacional.
9. Un alto porcentaje opina que el formar al alumno del ciclo Básico en el campo Ocupacional, favorecería al desarrollo económico del país.
10. El total de actores sociales encuestados están de acuerdo en que el currículo educativo guatemalteco es repetitivo teorístico y tradicional.

## CONCLUSIONES

El análisis y la interpretación de los resultados permitieron inferir las siguientes conclusiones:

1. Entre las necesidades de los alumnos del ciclo Básico, detectadas, se evidenció que la más frecuente incide en la formación ocupacional.
2. No existe congruencia entre las necesidades de Formación Ocupacional del estudiante del Ciclo de Educación Básica Común, y el Currículo Educativo Guatemalteco.
3. La Formación Ocupacional debe desarrollarse paralelamente a la formación académica del alumno del Ciclo de Educación Básica del Nivel Medio.
4. Las asignaturas Prácticas de: Artes Industriales, Educación para el Hogar y Artes Plásticas del Currículo del Ciclo de Educación Básica de Educación Media, no son suficientes para lograr una Formación Ocupacional sólida.

## RECOMENDACIONES

1. Que se divulguen exhaustivamente los resultados de la presente investigación a los niveles decisorios del Ministerio de Educación en búsqueda de solución a la problemática de la Formación Ocupacional.
2. Que se tome como base el presente estudio, para futuras investigaciones que permitan evidenciar otros elementos curriculares, que generen la promoción de cambios, para el logro de una calidad total en la Educación y el alcance de sus fines.
3. Que programen por parte del Ministerio de Educación jornadas de capacitación a los docentes y directores del Ciclo Básico de Educación Media; sobre la formación ocupacional y su alcance dándoles el apoyo en todo sentido en beneficio de los educandos de ese ciclo.
4. Que los Directores de establecimientos de nivel medio establezcan un sistema de seguimiento a los egresados del ciclo básico de Educación Media, que permita evaluar sus logros en el campo de la formación ocupacional.

**BIBLIOGRAFIA**

1. **ASTI VERA, Armando** **Metodología de la Investigación** Editorial Kapelusz, Buenos Aires.
2. **BARRIOS PEÑA, Jaime.** **Ensayo sobre Integración Latinoamericana.** Editorial José de Pineda Ibarra. Guatemala 1977.
3. **BEST, John W.** **Como Investigar en Educación** Introducción a la versión Castellana de la Primera Edición por **María Raquel Paya Ibars.** Editorial Morata.S.A: Madrid.
4. **BIAGGI MONZON, Nelly.** Proyecto -OEA **MINEDUC-USIPE** **Alternativas de Educación Técnica no Formal para El Trabajo en Areas Rurales y Urbanas Marginales.**

5. **CAMARA GUATEMALTECA DE LA CONSTRUCCION** **ASIES- La Educación para el Trabajo un sistema que debe construirse Ponencia III Congreso Nacional de la Industria de la Construcción**
  
6. **CORTES, RUIZ, Hernán** **Concepto de Escuelas para el Trabajo -USIPE-1981.**
  
7. **DEWEY, John** **Escuela Activa**  
1964
  
8. **DICCIONARIO PORRUA DE PEDAGOGIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION.** **Editorial Porrúa S:A:**  
México 1982.
  
9. **FAURE, Edgar eT, aL** **Aprender a ser. Alianza**  
Universidad UNESCO-  
Madrid. 1980
  
10. **FRANCO FIGUEROA, Julio A** **Estructura y Grado de desarrollo de la Industria Manufacturera en Guatemala. Publicaciones IIES-USAC.**
  
11. **GALO DE LARA, Carmen María.-** **Marco Conceptual para la Reeducación Curricular**  
MINEDUC-1988.

12. **GUARDIAN, Alicia.** **Modelo Metodológico de Diseño Curricular-.** Universidad de Costa Rica. 1979
13. **LARROYO, Francisco.** **Historia General de la Pedagogía .** Editorial Porrúa S.A. México 1986.
- 14 **MIRANDA, F. Humberto Y JOACHIN DE FUENTES Esperanza.** **Curricular de los Institutos. PEMEM Misión Técnica Alemana.** 1991.
- 15 **MOMENTO No. 5** **Revista.** **ASIES -1988.**
- 16 **NERICI, Imideo G.** **Hacia una Didáctica General Dinámica,** Kapelusz, Buenos Aires, 1984.
17. **PARDINAS, Felipe.** **Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales,** México, Siglo XXI. 1970.

18. **SCHELER, Max.** **Conocimiento y Trabajo**  
Editorial Nova, Buenos Aires.  
1969.
  
19. **ZUÑIGA D. Guillermo A.** **Técnicas de Estudio e Inves-**  
**tigación Bibliográfica.**  
Editorial Oscar de León  
Palacios. Guatemala. 1991

A N E X O S

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA**

**CUESTIONARIO DE OPINION INSTITUCIONAL.**

**OBJETIVO.** Obtener opiniones institucionales sobre el grado de congruencia que considere existe, entre las necesidades de formación ocupacional del educando del ciclo básico y los contenidos del currículo educativo nacional de ese ciclo.

**INFORMACION DE REFERENCIA**

**CODIGO—**

Nombre del Entrevistado: \_\_\_\_\_

Organización que representa: \_\_\_\_\_

Cargo: \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_

Fecha de la Entrevista: \_\_\_\_\_

**INSTRUCCIONES.**

A continuación aparecen diez preguntas, las cuales puede contestar al colocar una (X) en cualquiera de las tres opciones ó subrayando la que elija

1. ¿Considera que el alumno del ciclo básico común, recibe una educación congruente a sus necesidades de formación ocupacional?

a) Sí / /

b) No / /

c) No opina / /

2. ¿El egresado del ciclo básico que se ve imposibilitado a continuar los estudios, puede ocuparse como mano de obra calificada en cualquier industria?

a) Sí / /

b) No / /

c) No opina / /

3. ¿Estima que el alumno que haya cursado el ciclo básico común está formado con muchos conocimientos, destrezas y hábitos sobre alguna área artesanal u ocupacional?

a) Sí / /

b) No / /

c) No opina / /

4. ¿A su parecer un alumno que haya aprobado con buenas notas su ciclo básico, permitirá desarrollar cualquier ocupación laboral con suma facilidad?

a) Sí / /

b) No / /

c) No opina / /

5. ¿Estima que la formación ocupacional debe ir paralela al desarrollo académico y científico en el alumno del ciclo básico?

a) Sí / /

b) No / /

c) No opina / /

6. ¿Considera que el curso de Artes Industriales y de Educación para el Hogar en el ciclo básico es suficiente para lograr una Educación Ocupacional sólida?

a) Sí / /

b) No / /

c) No opina / /

7. ¿Cree que nuestro currículum del ciclo básico está dotado de orientación Ocupacional teórico-práctico suficiente?

a) Sí / /

b) No / /

c) No opina / /

8. ¿Estima que en nuestro país, se le ha dado mucha importancia a la formación teórica; pero no así a la formación Ocupacional en el ciclo básico?

a) Sí / /

b) No / /

c) No opina / /

9. ¿Considera de suma importancia para el desarrollo del país, que la Educación sea orientada con énfasis a lo ocupacional?

a) Sí / /

b) No / /

c) No opina / /



## NOMINA DE CARRERAS DE EDUCACION MEDIA

### BACHILLERATO

- 01 Bachillerato en Ciencias y Letras
- 02 Bachillerato en Ciencias y Letras por Madurez
- 03 Bachillerato en Mercadotecnia
- 04 Bachillerato Industrial y Perito en una Especialidad (Dibujo)
- 05 Bachillerato en Mecánica General
- 06 Bachillerato en Construcción
- 07 Bachillerato en Turismo
- 08 Bachillerato en Ciencias de la Comunicación
- 09 Bachillerato en Administración Municipal
- 10 Bachillerato en Computación
- 11 Bachillerato en Ciencias y Orientación Ocupacional
- 12 Bachillerato Técnico Bilingüe
- 13 Bachillerato en Cosmetología
- 14 Bachillerato en Administración Industrial y Perito en alguna Especialidad
- 15 Bachillerato en Recursos Naturales Renovables
- 16 Bachillerato en Hotelería y Hogar
- 17 Bachillerato en Dibujo Técnico y de Construcción
- 18 Bachillerato Bilingüe en Ciencias y Humanidades
- 19 Bachillerato en Electricidad
- 20 Bachillerato en Ciencias y Letras y Secretariado Bilingüe (Inglés-Especialidad)
- 21 Bachillerato en Mecánica Agrícola
- 22 Bachillerato en Computación con Orientación Científica
- 23 Bachillerato en Computación con Orientación Química Biológica
- 24 Bachillerato en Técnicas para el Desarrollo Comunitario y Perito
- 25 Bachillerato en Computación con Orientación Comercial
- 26 Bachillerato en Turismo y Administración de Hoteles
- 27 Bachillerato Industrial Femenino de Alta Cocina

- 28 Bachillerato en Publicidad
- 29 Bachillerato Industrial y Perito en Mecánica Automotriz
- 30 Bachillerato Industrial y Perito en Electrónica Industrial
- 31 Bachillerato en Filosofía y Teología
- 32 Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Computación
- 33 Bachillerato en Turismo con Especialidad en Computación
- 34 Bachillerato Industrial y Perito en Computación
- 35 Bachillerato en Turismo y Líneas Aereas
- 36 Bachillerato en Construcción y Dibujo Computarizado
- 37 Bachillerato Industrial en Electrónica Digital y Microprocesadores
- 38 Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Agro
- 39 Bachillerato en Ciencias con Orientación en Educación para el Hogar
- 40 Bachillerato Industrial y Perito en Electricidad
- 41 Bachillerato en Ciencias y Letras y Perito en Mantenimiento de Aviación
- 42 Bachillerato Industrial y Perito en Costura Industrial
- 43 Bachillerato Industrial y Perito en Radio y Televisión
- 44 Bachillerato industrial
- 45 Bachillerato Agrícola y Computación
- 46 Bachillerato Industrial Perito en Electricidad y Mecánica Automotriz
- 47 Bachillerato Industrial y Perito en una Especialidad
- 48 Bachillerato en Electrónica
- 49 Bachillerato Industrial con una Especialidad
- 50 Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación Ocupacional en Mecánica Automoriz
- 51 Bachillerato Bilingue en Ciencias y Humanidades
- 52 Bachillerato en Administración Industrial y Perito en Dibujo Industrial
- 53 Bachillerato en Administración Industrial y Perito en Electricidad
- 54 Bachillerato Agro Industrial y Perito en Técnicas Azucareras
- 55 Bachillerato en Agricultura
- 56 Bachillerato en Administración de Empresas
- 57 Bachillerato en Dibujo Técnico y Construcción con Computación
- 58 Bachillerato en Ciencias y Letras y Secretariado Bilingue

## **NORMALES**

01. Normal Preprimaria
- 02 Normal Primaria
- 03 Normal Primaria Urbana
04. Normal Primaria Rural
- 05 Normal de Educación Musical
- 06 Normal de Educación Física
- 07 Normal de Educación para el Hogar
- 08 Normal de Educación Primaria Bilingue
- 09 Magisterio Bilingue con Orientación en Desarrollo Comunitario
- 10 Normal Primaria con Orientación Ambiental
- 11 Normal Preprimaria Bilingue
- 12 Normal Preprimaria con Orientación Ambiental
- 13 Magisterio de Educación Preprimaria con Orientación a la Democracia.

## **PERITOS**

- 01 Perito en Mecanografía
- 02 Perito Contador
- 03 Perito en Administración Pública
- 04 Perito en Mercadotecnia y Publicidad
- 05 Perito Industrial
- 06 Perito en Administración de Agroindustria
- 07 Perito en Técnicas de Desarrollo Comunitario
- 08 Perito en Técnicas Policiales
- 09 Perito en Administración Comercial
- 10 Perito en Gerencia Administrativa
- 11 Perito en Ciencias de la Comunicación
- 12 Perito en Administración de Empresas
- 13 Perito en Contabilidad y Computación Comercial
- 14 Perito en Agricultura
- 15 Perito en Optometría
- 16 Perito en Relaciones Públicas Empresariales
- 17 Perito en Sistemas de Producción Agropecuaria

- 18 Perito en Computación
- 19 Perito en Higiene Dental
- 20 Perito en Ciencias Turísticas
- 21 Perito en Electricidad
- 22 Perito en Mecánica Automotriz
- 23 Perito en Administración de Empresas con Especialidad en Computación
- 24 Perito en Dibujo de Construcción
- 25 Perito Contador con Especialidad en Computación Comercial
- 26 Perito en Contabilidad Comercial
- 27 Perito en Administración Turística y Hotelera
- 28 Perito en Electrónica con Especialidad en Computación
- 29 Perito en Dibujo
- 30 Perito en Mecánica General (Tornos)
- 31 Perito en Radio y Televisión
- 32 Perito Bancario y Seguros
- 33 Perito en Mercadotecnia y Publicidad Diplomado en Computación Comercial
- 34 Perito en Enseñanza de Mecanografía
- 35 Perito por Madurez en Administración de Restaurantes
- 36 Perito en Electrónica y Microprocesadores
- 37 Perito Contador Bilingüe (Inglés'-Español).
- 38 Perito en Administración con Especialidad en Computación
- 39 Perito Contador con Orientación Ambiental Artesanal y Computación
- 40 Perito Agrónomo
- 41 Perito en Arqueología
- 42 Perito en Administración Telegráfica y Postal
- 43 Perito Contador con Especialidad en Administración de Pequeñas Empresas Agricultura.

## SECRETARIADOS

- 01 Secretariado y Oficinista
- 02 Secretariado Bilingue
- 03 Secretariado Ejecutivo
- 04 Secretariado Ejecutivo Bilingue
- 05 Secretariado Bilingue con Especialidad en Mercadotecnia y Publicidad
- 06 Secretariado Bilingue con Orientación Científica
- 07 Secretariado con Orientación Jurídica
- 08 Secretariado Comercial con Especialidad en Computación
- 09 Secretariado Bilingue con Especialidad en Computación
- 10 Secretariado Bilingue y Oficinista
- 11 Secretariado Ejecutivo en Español
- 12 Secretariado Ejecutivo Bilingue con Especialidad en Computación Comercial
- 13 Secretariado Ejecutivo en Computación
- 14 Secretariado Comercial y Oficinista.

## OTRAS CARRERAS

- 01 Auxiliar de Enfermería con Grado de Bachiller
- 02 Dibujo de Construcción con Especialidad en Computación
- 03 Sub Teniente de Reservas en el Arma de Infantería
- 04 Bordado a Máquina
- 05 Cocina y Repostería
- 06 Manualidades
- 07 Agente de la Policía Nacional.

FUENTE. Centro de Computo -MINEDUC